

**MEMORANDUM
SEDH-DECI-112-2019**

DE: René Gómez Pinel *René Gómez*
Director de Estrategia, Comunicación e Imagen

PARA: Ezel Obed Hernández Gamero
Oficial de Información Pública

ASUNTO: **INFORME NOTAS DE PRENSA DE NOVIEMBRE DE 2019**

FECHA: **05 de diciembre de 2019**



Reciba de mi parte saludos y éxitos en sus honorables funciones, por este medio remito el informe con las notas de prensa del mes de noviembre de 2019 de la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen, en versión digital al correo ezel.hernandez@sedh.gob.hn; transparencia.sdh.hn@gmail.com, en respuesta al MEMORANDO SEDH-UTAIP-212-2019.

Atentamente,

*Recibi
maria jacobina
9/12/19 2:00pm.*



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN

INFORME MES DE NOVIEMBRE 2019

Índice

INTRODUCCIÓN	3
1. SEDH imparte Seminario “Derechos de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia en Honduras”, a procuradores de la UNAH	4
2. SEDH imparte charla de concientización a jefes de unidades y departamentos de la Región de Salud No. 8	7
3. Brigadas Internacionales de Paz conoce sobre el funcionamiento del Mecanismo de protección de la SEDH	9
4. Secretaria de Derechos Humanos muestra su preocupación ante la persistencia en la muerte violenta de mujeres y Femicidios	11
5. La SEDH realiza conversatorio con periodistas para dar conocer el tema del Desplazamiento forzado y el proyecto de Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente	13
6. SEDH realiza jornadas de concientización en tema de los Derechos de la Mujer a miembros del orden	17
7. Personal del INAMI conoce sobre el tema de los DDHH y Derecho de la Niñez	20
8. Gobierno hondureño busca desde la Comisión de Seguimiento a los Femicidios prevenir los crímenes contra las mujeres	23
9. Personal de la SEDH es concientizado en la prevención contra la Diabetes	25
10. Estado Hondureño recibe Informe sobre la Situación de Derechos Humanos en Honduras de parte de la CIDH	26
11. Estado de Honduras y CIDH instalan Mesa Especial de Asesoría Técnica para el cumplimiento de las recomendaciones de Derechos Humanos hechas al Estado de Honduras	29
12. En Ginebra, Suiza: Ministra de Derechos Humanos destaca decisión del Estado de Honduras de prevenir y proteger a las personas víctimas de desplazamiento interno por violencia	32
13. Honduras reitera compromiso para mejorar situación de derechos humanos	35
14. Estado de Honduras busca dar respuesta a las recomendaciones en materia de mujer	39
15. Para Honduras y CIDH Prevenir violaciones de derechos humanos de mujeres niñas y adolescentes es una prioridad	42
16. Mecanismo de Protección instancia al servicio de periodistas comunicadores y defensores de derechos humanos	45
17. En Ginebra Suiza Honduras destacó con positiva participación en Foro de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos	47
18. SEDH felicita a la defensora de Derechos Humanos Miriam Miranda por merecido premio internacional	50
21. Más de 40 instituciones del Estado trabajan para cumplir recomendaciones para informe del Examen Periódico Universal	56

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se da a conocer la participación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, con la ciudadanía por medio de notas de prensa, con fotografías y sitio web de publicación, elaboradas por esta dirección a través del trabajo realizado por las autoridades y direcciones en el mes de noviembre de 2019.

1. SEDH imparte Seminario “Derechos de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia en Honduras”, a procuradores de la UNAH

90 procuradores y procuradoras de derecho del Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, participaron en el Seminario “Derechos de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia en Honduras”, con el objetivo de generar un vínculo entre la academia y la sociedad, en materia de desplazamiento interno; que las y los procuradores identifiquen quién es una persona desplazada internamente por la violencia, cuáles son sus derechos.

Esto como parte de la temática del Desplazamiento Forzado por Violencia, que como secretaría de Estado, tiene asignado bajo la cartera de protección, quienes impartieron los conceptos y estándares internacionales que avalan y protegen a las personas que puedan ser desplazadas por la violencia en general, quienes fueron impartidos a los participantes.

El mismo fue impartido por la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), con el apoyo del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados y otros socios estratégicos de la SEDH en la promoción de respuestas estatales y estructuradas en la materia.

La viceministra de Protección de la SEDH, Marcela Castañeda destacó, la importancia de que las y los procuradores conozcan los elementos claves del desplazamiento interno, que se constituyan como herramienta de justicia para estas personas y familias en Honduras.

Así mismo, Castañeda, dijo que en este seminario lo más relevante será que los procuradores puedan asesorar de la manera debida a muchas personas que sea cercan a este Consultorio Jurídico Gratuito, que muchas ocasiones no saben que son desplazadas por la violencia, y que puedan indicarles las instancias correspondientes puedan acudir ya sean de Gobierno u organismos internacionales.

En el Seminario participó la abogada Quiroz, coordinadora académica del Consultorio Jurídico Gratuito de la UNAH, la viceministra de Protección Marcela Castañeda, el jefe de la oficina nacional del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados Andrés Celis, Coordinadora Adjunta de migración y desplazamiento Interno del Comité Internacional De la Cruz Roja Pamela Maureen.

Además, participaron Darlan Alvarado, coordinador de migración y desplazamiento interno de la Organización Médicos del Mundo España y Francia e Isis Saucedo, Roberto López e Isis Saucedo de la Dirección de Protección para las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia de la SEDH.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/541-sedh-imparte-seminario-derechos-de-las-personas-desplazadas-internamente-por-la-violencia-en-honduras-a-procuradores-de-la-unah>





2. SEDH imparte charla de concientización a jefes de unidades y departamentos de la Región de Salud No. 8

Con el propósito de prevenir la discriminación y proporcionar conocimientos y habilidades a personal de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), imparte taller sobre derechos humanos.

En esta ocasión fueron capacitados jefes de unidades y departamentos de la Región de Salud número 8 de Francisco Morazán, que tiene como área de influencia la zona rural del norte y sur de dicho departamento.

El mismo busca que los jefes de unidades contextualicen los derechos humanos y realicen acciones positivas desde el espacio públicos en el que se desempeñan su rol de servidores (as) públicos, indicó, Ana Luisa Núñez, educadora de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la SEDH.

“El tema de derechos humanos fue para ellos fundamental, porque estamos viendo el Derecho a la Salud no como un regalo sino como un derecho que la población tiene y que somos precisamente los servidores públicos los que tenemos la obligación de hacer trabajo con la mayor eficiencia posible”, recalcó Núñez.

Los jefes de unidades expresaron a las representantes de la SEDH, que se van con el compromiso de garantizar los derechos humanos de la población, y una de las formas de hacerlo realidad este principio es dar una atención de calidad a los pacientes siendo humanos, dándoles ese saludo y esa atención con la mayor eficiencia posible”, informó finalmente la funcionaria.

Durante la capacitación médicos conocieron y reflexionaron sobre la Dignidad Humana y su relación con los Derechos Humanos y Derecho a la Salud, además identificaron estigma, estereotipos y prejuicios en su desempeño a fin de erradicar la discriminación.

Así mismo, hicieron un análisis de las teorías, conceptos y normas nacionales e internacionales que orientan y regulan la operatividad de los derechos humanos en la sociedad, a fin de que sean protagonistas en la promoción, protección y garantía de los Derechos Humanos.

La Secretaría de Derechos Humanos, ha desarrollado desde el 2015 hasta la fecha múltiples talleres en donde se ha capacitado a más 45 mil personas entre servidores públicos, agentes del orden, padres de familias, estudiantes de primaria y secundaria, empresa privada, privados de libertad y organizaciones de Sociedad Civil entre otros.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/542-sedh-imparte-charla-de-concientizacion-a-jefes-de-unidades-y-departamentos-de-la-region-de-salud-no-8>



3. Brigadas Internacionales de Paz conoce sobre el funcionamiento del Mecanismo de protección de la SEDH

Representantes de las Brigadas Internacionales de Paz (PBI), realizaron una visita de cortesía a la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), con el propósito de conocer el funcionamiento del Mecanismo de Protección, además de conocer también los contextos más relevantes en que se encuentran defensoras y defensores de derechos humanos, en las comunidades indígenas, rurales y otros grupos poblacionales.

“Estas acciones se hacen con el objeto de poder tener un marco de relaciones, acercamientos y de coordinación, identificando los desafíos del Mecanismo de Protección, para que en algún momento poder contar con formas de cooperación que impacten en el fortalecimiento de las capacidades de la Dirección General del Sistema de Protección”, manifestó José Antonio Velásquez, jefe de la Unidad de Prevención y Análisis de Contexto del Mecanismo de Protección- SEDH.

Así mismo, Velásquez, resalto que la Secretaría de Derechos Humanos, es una institución abierta al pueblo en general, en este sentido los organismos de defensa de derechos humanos llegan al Mecanismo de Protección, para conocer su funcionamiento y el marco de sus desafíos.

De igual manera, detalló que se cuenta un con marco de Ley, un mecanismo que lleva ya tres años en funcionamiento, hay resultados muy importantes, hay muchos casos bajo protección, asimismo hay buenas prácticas, experiencia institucional corta pero muy importante en la protección de defensores de derechos humanos.

Honduras es uno de los pocos países en el contexto Latinoamericano y de otros continentes que cuenta con un Mecanismo de Protección para defensores y defensoras de derechos humanos, extendido a periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia, finalizó diciendo el funcionario.

PBI es una ONG internacional que fomenta la no violencia y protege los derechos humanos desde 1981. Los fundadores de PBI compartían una profunda convicción: cualquier persona puede adoptar medidas que ayuden a detener guerras o violaciones de los derechos humanos, aun cuando sus gobiernos no puedan o no quieran.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/544-brigadas-internacionales-de-paz-conoce-sobre-el-funcionamiento-del-mecanismo-de-proteccion-de-la-sedh>



4. Secretaria de Derechos Humanos muestra su preocupación ante la persistencia en la muerte violenta de mujeres y Femicidios

La Secretaria de Derechos Humanos, Karla Cueva, extendió su preocupación ante la muerte de mujeres e hizo un llamado a la sociedad para “comenzar a ocuparnos y que veamos que las mujeres siguen siendo uno de los sectores de mayor vulnerabilidad y las principales víctimas de la violencia y femicidios “.

La SEDH ha exteriorizado la preocupación, particularmente ante la muerte de niñas, tal como aconteció hace dos meses cuando una menor del pueblo garífuna murió junto a su madre y en el periodo de un mes cinco mujeres afrodescendientes murieron de forma violenta.

“Insistimos que se deben buscar a los responsables de estas muertes, sancionarlos y a la vez estudiar, ir más allá de las causas que están originando la muerte y violencia contra la mujer” recalcó la funcionaria.

La Secretaría de Derechos Humanos integra la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a los Femicidios y se trabaja de manera articulada con el Ministerio Público, la Dirección Policial de Investigación y las Organizaciones de Mujeres.

En el marco de las acciones que se deben realizar Cueva reiteró que “debemos ir más allá, comenzar a buscar las causas, el origen de esa violencia y pedir que se fortalezca los equipos de investigación, porque si se hace una buena investigación se encuentra a los responsables deben ser sancionados por el delito”.

Dijo que los crímenes contra las mujeres no pueden seguir en impunidad, el Femicidio es la causa extrema de violencia contra la mujer, “No se vale la violencia contra la mujer, hacia las niñas, hacia ningún ser humano” puntualizó la ministra Cueva.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/545-secretaria-de-derechos-humanos-muestra-su-preocupacion-ante-la-persistencia-en-la-muerte-violenta-de-mujeres-y-femicidios>



5. La SEDH realiza conversatorio con periodistas para dar conocer el tema del Desplazamiento forzado y el proyecto de Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR), realizó el conversatorio “Hablemos sobre el Desplazamiento, una Realidad de 247 mil hondureños”, el cual fue dirigido periodistas.

Mismo tiene como objetivo que los profesionales del periodismo conozcan los conceptos y principios rectores sobre el desplazamiento interno por la violencia, y de esa manera ellos puedan transmitir el mensaje a la población que pueden estar siendo víctima de este delito, y poder orientarlos a que instituciones pueden acudir para que les puedan brindar las medidas de seguridad correspondientes.

Además de conocer el ante proyecto de Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente.

En su intervención, la Secretaria de Derechos Humanos, Karla Cueva, manifestó que desde el año 2017 que se creó la SEDH, también se tomó la determinación de crear una Dirección espacial para proteger a las personas desplazadas por violencia, en año y medio de funcionar se tiene casos en donde se está dando protección, pero también de personas que han podido reinsertarse a una nueva vida.

“Es así que todo este esfuerzo de articulación que hemos venido haciendo nos sirvió como un ensayo, para preparar una propuesta de Ley que primero visibilice el fenómeno del desplazamiento, segundo en el año 2017 se incorporó la figura de desplazamiento forzado al nuevo Código Penal, para quien forcé a una persona o la amenace hay sanción también, eso ayuda a proteger, garantizar y dar respuestas humanitarias a las personas que son víctimas de este flagelo”. Indicó Cueva.

También, la experiencia que a tenido Honduras del trabajo articulado entre el Estado y la Sociedad Civil, el país se ha convertido uno de los referentes en identificar el desplazamiento, en la región Centroamericana, finalizó diciendo la funcionaria.

Por su parte, el jefe del Comité Internacional de la Cruz Roja, Alexandre Formisano, añadió que “Honduras en particular a dado un paso adelante en esa

materia, ha reconocido el fenómeno del desplazamiento y hecho dos estudios de caracterización en ese sentido sea creado una comisión desde la cual se estudia y se trata de manera conjunta la respuesta que puede dar el Estado al tema del desplazamiento”.

Asimismo, dijo que se trabaja de manera conjunta con las autoridades de Honduras en paralelo con las demás organizaciones internacionales y de la Sociedad Civil para que el Gobierno pueda dar una solución al problema de las personas desplazadas internamente por la violencia, a los participantes en este conversatorio.

El jefe de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Honduras (ACNUR), Andrés Celis, expresó que “En el caso de desplazamiento interno forzado, estamos hablando que un reciente estudio de caracterización de la realidad de desplazados nos muestra que hay 247 mil hondureños que han huido de su hogar es busca de protección dentro del país dentro en el periodo 2004, 2018”.

Es por ello que se está trabajando de manera articula con la Secretaría de Derechos Humanos, en el ante proyecto de Ley para personas desplazadas el cual fue presentado al Congreso Nacional, mismo que será una herramienta fundamental para dar protección a las personas que son víctimas del desplazamiento forzado en Honduras, detalló Celis.

En diciembre se presentará un informe sobre caracterización de desplazados internos por violencia en honduras, el mismo es avalado por el gobierno como por organismos internacionales.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/546-la-sedh-realiza-conversatorio-con-periodistas-para-dar-conocer-el-tema-del-desplazamiento-forzado-y-el-proyecto-de-ley-para-la-prevencion-atencion-y-proteccion-de-las-personas-desplazadas-forzadamente>





6. SEDH realiza jornadas de concientización en tema de los Derechos de la Mujer a miembros del orden

Con el objetivo de promover, respetar y garantizar el Derecho de las mujeres, la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), imparte talleres de retroalimentación en el tema de derechos humanos a funcionarios de la Policía Nacional de los departamentos Francisco Morazán y Cortés.

Roberto Cruz, educador de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, manifestó que “estas capacitaciones se realizan con el objetivo de reforzar los conocimientos en materia de derechos humanos, ya que estos funcionarios tienen un constante acercamiento con la población y además son los encargados de garantizar la seguridad y los derechos de la ciudadanía”.

En esta ocasión los educadores se enmarcaron en la Dignidad Humana de las mujeres, en donde miraron casos de mujeres heroínas hondureñas defensoras de los derechos de las femeninas, así mismo la temática del acoso sexual, Trata de Personas, además el rol de las y los funcionarios públicos en el marco de la responsabilidad del Estado frente a los derechos humanos, añadió Cruz.

De igual forma, el funcionario manifestó que, según datos estadísticos de la Policía Nacional, al día se reciben más de 10 denuncias sobre acoso sexual y violencia doméstica, por lo que este curso les ayudará a ellos como entender la magnitud de cómo afecta la violación de los derechos humanos a las mujeres, y a la vez dar respuesta para proteger y garantizar los mismo.

Finalmente, dijo que se sigue el propósito de actualizar y reforzar los conocimientos en materia de derechos humanos y prevención de la discriminación, ya que estos funcionarios en ocasiones anteriores ya han recibido capacitación en la materia.

Acuerdos y compromisos

Durante estos talleres de capacitación a lo interno de la Policía Nacional surgió una propuesta institucional como ellos van a promover los derechos humanos de las mujeres a lo interno de la institución policial.

También, se comprometieron que a través de las Unidades Metropolitanas de Prevención e Intervención contra el Crimen (UMEP), realizar charlas de concientización a la población de los distintos barrios, colonias y aldeas, donde tienen presencia policial a fin de promover los derechos de las mujeres y prevenir la violencia y abuso sexual, de las mismas.

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos, a través de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, desde el 2015 a la fecha, ha capacitado a más de 45 mil personas en derechos humanos, y se continúa con esta labor de brindar conocimientos en derechos humanos a la población en general.

En las jornadas participaron 80 miembros de la Policía Nacional, de diferentes Unidades Metropolitanas de Prevención e Intervención contra el Crimen (UMEP), de los departamentos de Francisco Morazán y Cortés.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/548-sedh-realiza-jornadas-de-concientizacion-en-tema-de-los-derechos-de-la-mujer-a-miembros-del-orden>



7. Personal del INAMI conoce sobre el tema de los DDHH y Derecho de la Niñez

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), con el objetivo de proporcionar conocimientos y habilidades en materia de derechos humanos y Derecho de la Niñez, a servidores (as) públicos del Instituto Nacional de Atención a Menores Infractores (INAMI), promueve acciones positivas de promoción, protección defensa y garantía de derechos humanos al personal de esa institución de Gobierno.

"Las servidoras y servidores públicos, deben de saber que son los derechos humanos, para den una buena atención dentro todos los espacios que el Estado tiene como parte del cumplimiento de las recomendaciones hechas a Honduras por organismos internacionales en donde se debe capacitar a los mismos", destacó Ana Luisa Núñez, educadora de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz.

Para el INAMI, considera fundamental que todo su personal aprenda e implemente el tema de los Derechos Humanos a su desempeño profesional, previniendo así la ocurrencia de violación a los derechos humanos de los menores infractores. Enfatizó Núñez.

Durante las jornadas de trabajo los participantes conocieron el relieve de los diferentes derechos humanos que asisten a estos jóvenes, como ser el derecho a la Educación, a la alimentación, el respeto y un buen trato a los menores, informó la funcionaria.

De igual forma se realizan reflexiones profundas y análisis a lo interno, para a ver de qué manera la misma autoridad en algunos momentos podría caer en violación de los derechos humanos, es por ello que se realizan estas capacitaciones para sensibilizar a los mismos, detalló finalmente Núñez.

Por su parte, Felipe Morales, director del INAMI, expresó que "uno de los puntos fundamentales para realización de su labor con los menores infractores, es la garantía de los derechos humanos, de los niños que están privados de libertad, es por eso que estamos capacitando a nuestro personal con el apoyo de la SEDH".

Asimismo, dijo que es vital que conozcan el tema de derechos humanos, el marco que establece nuestras leyes y la regulación de los tratados internacionales, y poder garantizar los derechos de los menores infractores.

Durante el “Taller Derechos Humanos y Herramientas para prevenir la Discriminación”, los educadores realizaron el mismo con material didáctico, ilustrativo y audiovisual, preguntas y respuestas de los participantes hacia los expositores, dinámica que facilita que se aclaren las dudas.

Cabe mencionar, que dicho proceso de capacitación tendrá continuidad, pero se incorporan temas propuestos por los participantes de acuerdo a las necesidades de su público receptor y así brindar un mejor servicio a la ciudadanía que a diario son atendidos en estas instituciones.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/549-personal-del-inamiconoce-sobre-el-tema-de-los-ddhh-y-derecho-de-la-ninez>





8. Gobierno hondureño busca desde la Comisión de Seguimiento a los Femicidios prevenir los crímenes contra las mujeres

Evitar las muertes violentas de mujeres, sumado a que en caso de suscitarse no queden en la impunidad persigue el gobierno hondureño de manera persistente, según la ministra de Derechos Humanos, Karla Cueva.

La labor de prevención y búsqueda de sanción para los culpables de muertes de mujeres se desarrolla a través de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y los Femicidios.

En esta Comisión convergen el Ministerio Público, a través de la Agencia Técnica de Investigación Criminal y de la Fiscalía de Delitos Contra la Vida, y las secretarías de Seguridad, de Derechos Humanos y de Justicia, Gobernación y Descentralización.

También participan el Instituto Nacional de la Mujer y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.

Según Cueva, frente al número de casos que se reportan en el país “debemos hacer un esfuerzo por analizar lo que está sucediendo, buscar las causas de la violencia contra la mujer, sumado a fortalecer a los equipos de investigación para lograr sancionar a los responsables de estos asesinatos”.

Además, es importante que se atienda la violencia contra la niñez, en etapas tempranas, la violencia en el hogar, intrafamiliar y doméstica ya que, según la funcionaria, “muchos de estos hechos suceden en el seno del hogar, comienzan con maltrato infantil y la manifestación más grave es la violencia contra las niñas y la mujer que lamentablemente termina en femicidios”.

Por su parte el presidente de la Asociación de Prensa Hondureña (APH), Carlos Ortíz, dijo que es preocupante lo que está pasando y se pregunta “¿cómo prevenimos estos asesinatos?, ese es el tema central, no estarnos quejando como manejar cifras que puedan estar superando las del año anterior”.

El dato

--- El presidente de la República instaló en agosto de 2018, la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y los Femicidios.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/550-gobierno-hondureno-busca-desde-la-comision-de-seguimiento-a-los-femicidios-prevenir-los-crmenes-contra-las-mujeres>



9. Personal de la SEDH es concientizado en la prevención contra la Diabetes

En el marco del Día Mundial Contra la Diabetes, empleados de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), participaron en una jornada con el objetivo de prevenir esa peligrosa enfermedad a través de buenas prácticas que ayuden a prevenir la enfermedad que afecta a más 798 mil hondureños, según cifras del Instituto del Diabético.

La actividad consistió en una charla de prevención contra la diabetes, consulta médica, perfil nutricional, evaluación optométrica y odontológica, y exámenes de laboratorio que permitan verificar el estado de salud de las personas.

Con estas acciones la Secretaria de Derechos Humanos, garantiza uno de los derechos fundamentales como es el acceso a la salud de sus empleados.

La diabetes Mellitus es una enfermedad crónica que aparece cuando el páncreas no produce insulina suficiente o cuando el organismo no utiliza eficazmente la insulina que produce, se estima que en las Américas aproximadamente 62 millones de personas padecen de Diabetes tipo 2 y necesitan del apoyo de sus familias y muchas personas con esta enfermedad no se dan cuenta que la padecen.

En Honduras, se estima que la prevalencia en poblaciones adultas de 20 a 79 años asciende a 7.4%. Por su parte, la hipertensión arterial muestra alta prevalencia, 22.6% de la población adulta padece esta condición.

La diabetes mal controlada aumenta las probabilidades de muerte prematura, así como de complicaciones crónicas como la enfermedad cardiovascular, la neuropatía, la ceguera por retinopatía diabética, la insuficiencia renal por nefropatía diabética, y las úlceras y amputaciones de miembros inferiores.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/552-personal-de-la-sedh-es-concientizado-en-la-prevencion-contra-la-diabetes>

10. Estado Hondureño recibe Informe sobre la Situación de Derechos Humanos en Honduras de parte de la CIDH

El Estado de Honduras recibió el Informe de la Situación de los Derechos Humanos en el País de parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), tras su visita In Loco realizada en julio del año 2018.

La CIDH reconoció hoy y valoró positivamente las medidas adoptadas por el Estado de Honduras para hacer frente a algunos de los desafíos que actualmente enfrentamos en derechos humanos.

Entre ellas resaltó, la creación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, con el fin de impulsar e implementar la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, la creación e implementación del SIMOREH, la creación de la Dirección de Protección a Personas Desplazadas Internamente por la Violencia, el fortalecimiento del Mecanismo Nacional de Protección, la aprobación de la Ley de la Carrera Policial.

Además los esfuerzos realizados en cuanto a la disminución en la tasa general de homicidios, la creación de la Fiscalía Especial para la Protección de Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, el reconocimiento del Estado de la existencia de una situación de desplazamiento interno, la tipificación del delito de desplazamiento interno en el artículo 248 del nuevo Código Penal y los esfuerzos para el fortalecimiento de la atención de los migrantes retornados como algunos de los principales aspectos.

El documento fue entregado a la Procuradora General de la República, Estela Cardona, de parte del Comisionado y Relator de país, Joel Hernández, como parte de una delegación integrada por Margarelle May Malulay, Relatora de los Derechos de la Mujer.

Cabe mencionar, que el contenido de este informe es resultado del seguimiento realizado por la CIDH a lo largo de los años, a través de los diferentes mecanismos de monitoreo, como las audiencias, el sistema de casos y medidas cautelares, solicitudes de información, visitas al país, y la visita in loco realizada al país, entre julio y agosto de 2018.

Por otra parte, la CIDH indica sus preocupaciones por algunos aspectos que facilitan un clima contrario al cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado, en ese orden de ideas la Comisión Interamericana formuló al Estado de Honduras 30 recomendaciones que van desde la protección a defensores, a mujer y niñas y el combate de la pobreza, lo que contrasta con las 77

recomendaciones formuladas por la CIDH en su informe de 2015, reduciéndose en más de un 50% el número de recomendaciones formuladas al Estado.

A fin de dar cumplimiento a estas recomendaciones se crea el MESAT, destacando que para el seguimiento a las 30 recomendaciones se dará seguimiento a través de una matriz conjunta y del SIMOREH, el cual es coordinado por la SEDH.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/553-estado-hondureno-recibe-informe-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-honduras-de-parte-de-la-cidh>





11. Estado de Honduras y CIDH instalan Mesa Especial de Asesoría Técnica para el cumplimiento de las recomendaciones de Derechos Humanos hechas al Estado de Honduras

A través de un mecanismo técnico para dar seguimiento a las recomendaciones formuladas por la CIDH, se instaló hoy una Mesa Especial de Asesoría Técnica para el cumplimiento de las recomendaciones de Derechos Humanos (MESAT).

El MESAT representa una valiosa oportunidad para impulsar los derechos humanos en Honduras, trabajar de manera conjunta en acompañamiento de la CIDH” informó Marcela Castañeda, Secretaria por Ley la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH).

Castañeda, destacó que a partir de su instalación el MESAT, tendrá una duración de un año, y el mecanismo consiste en priorizar cinco mesas poblacionales: Niñez, Personas con Discapacidad, Defensores de Derechos Humanos, Mujer y Población Indígena y afro hondureños.

Asimismo, detalló que el MESAT implica la realización de talleres, seminarios y apoyo en la construcción de políticas públicas en materia de niñez y defensores de derechos humanos, así como asesorar técnicamente al Estado de Honduras para la implementación de las recomendaciones de la CIDH, con ello se pretende fortalecer las capacidades del Estado en cuanto al cumplimiento de las recomendaciones en materia de derechos humanos.

La funcionaria dijo que “el MESAT tiene propósitos específicos que realmente significaran un hito en la región, si bien han existido otros tipos de mecanismos implementados Comisión Interamericana de Derechos Humanos, han sido con propósitos diferentes, esta es primera vez que se establece un mecanismo de este tipo que va ir más allá del monitoreo que busca la construcción de una agenda conjunta de derechos humanos entre la CIDH y el Estado de Honduras”.

El Estado de Honduras y la CIDH acordaron dar seguimiento a las 30 recomendaciones formuladas en el Informe sobre la Situación de Derechos Humanos en Honduras de la CIDH a través del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras (SIMOREH), que se estableció en 2016, y la construcción de una matriz de seguimiento, fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios públicos en el seguimiento a las recomendaciones, indicó la Subsecretaria.

El MESAT se ejecutará a través de 2 Visitas Oficiales, las cuales el Estado de Honduras se comprometió a cubrir los gastos, sin embargo, la CIDH podrá financiar algunas actividades y visitas técnicas en el marco del funcionamiento de MESAT, finalizó diciendo Castañeda.

Datos

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) visitó Honduras en mayo del 2019, en seguimiento a la visita in loco de realizada del 30 julio al 3 de agosto 2018.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/554-estado-de-honduras-y-cidh-instalan-mesa-especial-de-asesoria-tecnica-para-el-cumplimiento-de-las-recomendaciones-de-derechos-humanos-hechas-al-estado-de-honduras>





12. En Ginebra, Suiza: Ministra de Derechos Humanos destaca decisión del Estado de Honduras de prevenir y proteger a las personas víctimas de desplazamiento interno por violencia

La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, Karla Cueva, dijo hoy que el Estado de Honduras desarrolla políticas públicas y medidas de respuesta para “prevenir, proteger y proporcionar soluciones a las personas desplazadas internamente por la violencia”.

Cueva participó junto a la Sub directora de Operaciones del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) Sarah Epprecht en el foro “ La Aplicación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos y su vinculación con las soluciones duraderas para el desplazamiento interno”.

El evento en que la Ministra Cueva fue panelista, busca abrir el debate sobre enfoques y medidas complementarias adoptadas desde el gobierno, organizaciones de sociedad civil y la empresa privada para brindarle a las personas desplazadas a través de procesos que les permita “reconstruir sus vidas a través de un proceso gradual de reinserción en la sociedad”.

Honduras es uno de los pocos países de la región que desarrolla medidas en respuesta al desplazamiento interno y ha asumido el compromiso de aplicar los principios rectores sobre Empresas y Derechos Humanos junto a la CICR, organización que acompaña las acciones de asistencia y protección a las personas que se ven afectadas por el fenómeno del desplazamiento en el país.

En su participación la Funcionaria Destacó que tras la creación de la Secretaría de Derechos Humanos se adoptó la creación de la Dirección para la Protección de los Desplazados Internos por Violencia y junto a una comisión donde converge la sociedad civil e instituciones de gobierno presentarán el Estudio de Caracterización que reconoce que desde el año 2004 a la actualidad existen 247 mil personas desplazadas en Honduras.

El Foro fue moderado por el abogado Javier López Padilla, Director del Instituto de Investigación Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/555-en-ginebra-suiza-ministra-de-derechos-humanos-destaca-decision-del-estado-de-honduras-la-decision-prevenir-y-proteger-a-las-personas-victimas-de-desplazamiento-interno-por-violencia>





13. Honduras reitera compromiso para mejorar situación de derechos humanos

En el marco de la instalación de la “Mesa Especial de Asesoría Técnica para el cumplimiento de las recomendaciones de Derechos Humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos” (MESAT), la viceministra de Promoción de Derechos Humanos Jackeline Anchecta, manifestó que el Estado de Honduras reitera su compromiso para continuar mejorando los derechos humanos.

Anchecta añadió que es visible que Honduras ha mostrado su voluntad en querer cumplir e implementar las recomendaciones que se le han hecho, con el propósito de mejorar la situación de Derechos Humanos y el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos (SIMOREH), es una muestra.

De igual forma se refirió al informe presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el cual tiene tanto aspectos positivos, como retos y desafíos que se deben mejorar, “lo recibimos de forma positiva”, y apuntamos a seguir mejorando apuntó.

Intercambio de experiencias

En cuanto al intercambio de experiencias entre SIMOREH y SIMORE Interamericano de la CIDH, la viceministra de Promoción de Derechos Humanos, expresó que “va a ser una experiencia única donde vamos a poder ir viendo nuestros indicadores”, agregó que el fin es concretar acciones porque ya se tienen políticas públicas y planes, pero lo importante será adoptar la cultura de dar seguimiento y tener un monitoreo e ir más allá con la evaluación.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se encuentra en Honduras, realizando una visita que se extiende del 25 al 27 del presente mes, en estos días la CIDH realizará múltiples actividades de promoción y asesoría en derechos humanos tanto al Estado de Honduras como a las organizaciones de sociedad civil. Dichas diligencias cumplen con el objetivo de dar cumplimiento a los productos formulados conjuntamente en el MESAT.

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) y la CIDH intercambiaron sus experiencias en cuanto al Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Derechos Humanos en Honduras (SIMOREH) y la creación del SIMORE Interamericano, en la sesión de trabajo participaron técnicos de esta secretaría y de otras instituciones afines a la ejecución del MESAT, este intercambio de experiencias es el primer paso para la construcción de una matriz conjunta de

seguimiento a las 30 recomendaciones del informe de la visita in loco realizada en 2018.

SIMOREH un logro de Honduras a nivel regional

El Estado de Honduras mediante Decreto 028-2017 estableció el SIMOREH, logrando ser el primer país en la región en establecer un sistema de monitoreo de recomendaciones en derechos humanos, lo cual fue posible gracias al apoyo de la cooperación paraguaya realizada en 2016; en cuanto a la CIDH actualmente la misma está en proceso de construcción del SIMORE Interamericano, también con el apoyo de Paraguay.

Entre otros avances importantes se puede mencionar que la SEDH y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos este año concluyeron el “Curso Especializado en Derechos Humanos para Servidoras/es Estatales” donde se capacitaron 32 funcionarios públicos.

Estos funcionarios que lograron certificarse ahora son los encargados de dar seguimiento a las recomendaciones en el SIMOREH, lo que impulsó la carga de información al sistema.

En la misma línea, el SIMOREH se encuentra en proceso de actualización donde se está vinculando las recomendaciones internacionales, la Agenda Nacional 2030 (ODS) y la Política Pública y Plan Nacional en Derechos Humanos, lo que hará que el SIMOREH sea un sistema integral de monitoreo.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/556-honduras-reitera-compromiso-para-mejorar-situacion-de-derechos-humanos>





14. Estado de Honduras busca dar respuesta a las recomendaciones en materia de mujer

El Estado de Honduras y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), presentaron los resultados del proyecto “Violencia y discriminación en contra Mujeres y Niñas y Adolescentes Desafíos y buenas Prácticas en América Latina y el Caribe”.

Esta actividad se desarrolla como el primer evento luego de inaugurar y poner en marcha la “Mesa Especial de Asesoría Técnica para el cumplimiento de las recomendaciones en derechos humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos” (MESAT).

Esta importante presentación forma parte de los productos definidos en conjunto entre el Estado de Honduras y la Comisión Interamericana como parte de las actividades necesarias para dar respuesta a las recomendaciones en materia de mujer, particularmente a las recomendaciones 13 y 14 las cuales abordan temas de acceso a la justicia, reducción de la impunidad y el acceso a la salud sexual y reproductiva.

Al evento asistió la viceministra de Derechos Humanos Jackeline Anchecta, ya que La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), es la institución que coordina para que todas las instituciones realicen un trabajo eficiente y que como Estado se refleje el trabajo que se está haciendo en cumplimiento de las recomendaciones de derechos humanos y los avances concretos que hay en esta materia, en este caso en el tema mujer.

El evento contó con la presencia de autoridades del gobierno en particular la ministra directora del Instituto Nacional de la Mujer Ana Aminta Madrid y la comisionada Margarete May Macaulay, Relatora de Mujer de la CIDH.

Además, de autoridades se contó con la presencia de representantes de organizaciones de sociedad civil, de la academia y de funcionarios de gobierno quienes tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano las experiencias exitosas en otros países de la región destinadas a prevenir la discriminación que sufren las mujeres.

Durante el desarrollo de la visita de la CIDH a Honduras, se han abordado temas de mujer, la construcción de una política de niñez y un intercambio de experiencias entre el SIMOREH y el SIMORE Interamericano.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/558-estado-de-honduras-busca-dar-respuesta-a-las-recomendaciones-en-materia-de-mujer>





15. Para Honduras y CIDH Prevenir violaciones de derechos humanos de mujeres niñas y adolescentes es una prioridad

El Estado de Honduras y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), han definido que es una prioridad avanzar en las recomendaciones de mujer a fin de prevenir las violaciones a sus derechos humanos y erradicar la discriminación que históricamente han sufrido.

Con esto se demuestra una vez más la apertura y el reconocimiento del Gobierno en continuar avanzando en la plena protección de los Derechos Humanos en el país.

Ante lo anterior, en el marco del desarrollo de la “Mesa Especial de Asesoría Técnica para el cumplimiento de las recomendaciones en derechos humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos” (MESAT), se realizan diferentes actividades orientadas a avanzar en la temática.

Entre estos pasos se llevó a cabo el seminario de capacitación “Estándares Interamericanos sobre Violencia y Discriminación contra Mujeres y Niñas y Adolescentes”.

El taller se enfoca en las obligaciones del Estado en el marco de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre; así como la Convención de Belem Do Pará y la Convención de Derechos del Niño.

En el desarrollo de la importante capacitación la viceministra de Promoción de Derechos Humanos, Jackeline Anchecta, aprovecho la ocasión para manifestar que “sin duda alguna el presente seminario fortalece las capacidades de los funcionarios e instituciones y nos ayudan a complementar estándares internacionales”.

A la vez la funcionaria expresó “reiteramos el compromiso de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), para trabajar de manera conjunta con la Comisión Interamericana, las instituciones gubernamentales y la sociedad civil, para avanzar en los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad y especialmente en la mujer, para combatir la violencia y la discriminación contra las mujeres niñas y adolescentes”.

El seminario contó con la participación de autoridades del gobierno y la relatora Margarette May Maculay de la CIDH, así como funcionarios públicos del sector justicia y del Poder Ejecutivo, quienes conocieron de parte de expertos de la

Comisión Interamericana los estándares Internacionales para la protección mujeres niñas y adolescentes.

Otras actividades

Además, como parte de los productos del MESAT también se realizarán dos talleres dedicados exclusivamente a la investigación de femicidio dirigidos a operadores de justicia en algunos municipios priorizados por el INAM.

La Mesa Especial de Asesoría Técnica para el cumplimiento de las recomendaciones de derechos humanos de la CIDH (MESAT), fue instalada el pasado 25 de noviembre 2019, lo que representa una valiosa oportunidad para impulsar los derechos humanos en Honduras.

A partir de su instalación el MESAT, tendrá una duración de un año, el MESAT consiste en priorizar cinco mesas poblacionales: Niñez, Personas con Discapacidad, Defensores de Derechos Humanos, Mujer y Población Indígena y afrohondureños.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/559-para-honduras-y-cidh-prevenir-violaciones-de-derechos-humanos-de-mujeres-ninas-y-adolescentes-es-una-prioridad>





16. Mecanismo de Protección instancia al servicio de periodistas comunicadores y defensores de derechos humanos

El Mecanismo de Protección a defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia es una instancia donde esta población siempre puede acudir a solicitar protección cuando sienta que su vida, su integridad, libertad y seguridad está en una situación de riesgo, así lo manifestó Danilo Morales, director del Sistema Nacional de Protección de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH).

Por ello Morales, hizo un llamado a los periodistas que consideren están en riesgo por cualquier motivo “pedimos a los encargados a labores de comunicación en situación de riesgo que utilicen la instancia que tienen en este momento que para eso se ha creado, no callen lo que está pasando y así evitar más muertes”.

Así mismo, Danilo Morales, aclaró que en ninguno de los dos últimos asesinatos de periodistas se tenía denuncias sobre posibles amenazas a sus vidas “de los dos últimos casos surgidos en la última semana no teníamos denuncias para identificar el patrón de lo que está pasando en estas situaciones”.

Morales detalló que las denuncias que recibe el Mecanismo de Protección son por diferentes causas y algunas se relacionan con las acciones del crimen organizado al igual que las maras o pandillas, mismas que vulneran la labor de los periodistas o trabajadores de los medios de comunicación.

Añadió que también se dan situaciones como algunos excesos de la fuerza pública, así como amenazas de alcaldes o autoridades edilicias en el interior del país, así como el tema de la polarización política que representa situación de riesgo para los periodistas.

El funcionario concluyó que la muerte de comunicadores se vuelve una situación compleja e instó para que los procesos investigativos sean eficientes para llegar a las causas y los autores de los crímenes que sufre este grupo en vulnerabilidad.

DATO:

El Mecanismo Nacional de Protección, desde julio de 2015 al 31 de octubre del 2019, ha atendido un total de 500 solicitudes de medidas de protección, de las cuales 374 fueron admitidas y 126 denegadas, estando activos a la fecha un total de 219 casos de medidas de protección de las cuales 151 (69%) casos son de defensores (as) de derechos humanos, 27 (12%) son de periodistas, 26 (12%) son de comunicadores sociales y 15 (7 %) son de operadores de Justicia.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/560-mecanismo-de-proteccion-instancia-al-servicio-de-periodistas-comunicadores-y-defensores-de-derechos-humanos>



17. En Ginebra Suiza Honduras destacó con positiva participación en Foro de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos

El Estado de Honduras tuvo una positiva y destacada participación en el VIII Foro de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, el Foro se realizó del 25 al 27 de noviembre de 2019 en la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza.

En la jornada participó activamente la titular de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos Karla Cueva, también estuvo presente el ministro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN), Roberto Ordoñez.

Los participantes destacaron que con esto Honduras da un paso más en su responsabilidad de proteger los derechos humanos en todas las actividades empresariales a través de la implementación de los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos.

Durante el evento se obtuvieron más de 3,100 registros, al cual asistieron 2,420 participantes con representación de 130 países. Es de hacer notar que durante tres días, los participantes asisten a más de 60 debates sobre temas relacionados con los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos, que es el marco para “Proteger”, “Respetar” y “Remediar”.

Foro es calificado como oportunidad única

El Foro de Naciones Unidas es para todos los participantes una oportunidad única para crear redes, intercambiar experiencias y aprender de las numerosas iniciativas destinadas a promover el respeto de los derechos humanos por parte de las empresas.

El mismo está catalogado como el mayor encuentro anual del mundo sobre las empresas y los derechos humanos con más de 2.000 participantes entre representantes de gobiernos, empresas, grupos comunitarios y sociedad civil; despachos jurídicos, inversores, organismos de la ONU, instituciones nacionales de derechos humanos, grupos sindicales, universitarios y medios de comunicación.

Agenda

Durante el encuentro se realizaron importantes reuniones y participaciones dentro de las cuales podemos mencionar algunas de las más relevantes, para el caso la Plenaria de apertura del VIII Foro Evento Paralelo al Foro: “La aplicación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos y los vínculos con las soluciones duraderas para el desplazamiento interno”.

Asimismo, se desarrollaron las sesiones sobre Defensores de Derechos Humanos y la Sesión plenaria sobre empresas y derechos humanos, coherencia política a nivel multilateral.

También, se llevó a cabo una importante reunión con miembros del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos, donde participaron el señor Dante Pesce y la señora Anita Ramasastry, en seguimiento a la visita oficial realizada en Honduras del 19 al 28 de agosto del 2019.

De igual manera, durante el marco de la visita se aprovechó para avanzar en otras reuniones de relevancia en materia de derechos humanos, como la reunión de trabajo con Embajadores para ilustrar avances en materia de derechos humanos a la luz de las recomendaciones internacionales del Examen Periódico Universal. Y finalmente se ultimaron detalles para la reunión con la Alta Comisionada de Derechos Humanos, Michelle Bachellette a realizarse mañana 28 de noviembre de 2019.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/561-en-ginebra-suiza-honduras-destaco-con-positiva-participacion-en-foro-de-las-naciones-unidas-sobre-empresas-y-derechos-humanos>





18. SEDH felicita a la defensora de Derechos Humanos Miriam Miranda por merecido premio internacional

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), se complace en felicitar a la defensora de derechos humanos Miriam Miranda, líder de la Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH), por haberse hecho acreedora del Premio 2019 de Derechos Humanos, otorgado por la Fundación Friedrich Ebert (FES).

Dicho galardón reconoce la trayectoria y compromiso de Miranda, con los derechos del pueblo garífuna y la protección del medio ambiente.

La líder de OFRANEH, se ha distinguido por su defensa de la comunidad garífuna frente a temas muy serios como el desplazamiento, tierras y medio ambiente, además, ha contribuido a la organización de los movimientos de mujeres campesinas.

Por ello como Secretaría de Derechos Humanos, nos sumamos a las felicitaciones por su valiosa labor de defensa de los Derechos Humanos.

Al igual que en el caso de Miriam, la SEDH reitera su compromiso de continuar trabajando arduamente para construir entornos en donde las y los defensores y defensoras de DDHH ejerzan su labor sin riesgo y libres de amenazas.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/562-sedh-felicita-a-la-defensora-de-derechos-humanos-miriam-miranda-por-merecido-premio-internacional>



La Ministra de Derechos Humanos Karla Cueva se reunió este día con la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet

Dicho encuentro fue el marco para destacar la labor conjunta de la Oficina en Honduras del Alto Comisionado y la SEDH en la implementación del Acuerdo de País y el Memorándum de Entendimiento, este último firmado entre ambas instancias en diciembre de 2018.

De igual manera se intercambiaron avances, desafíos y preocupaciones comunes en materia de derechos humanos.

De igual manera la relevancia que adquiere para el país la próxima presentación de Honduras de su Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal al igual que la permanente apertura hacia los mecanismos de monitoreo de cumplimiento de compromisos tanto del Sistema Universal como Interamericano de Derechos Humanos.

En la reunión también estuvo presente el Embajador Giampaolo Rizzo Alvarado como Representante Permanente de Honduras ante Naciones Unidas en Ginebra.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/563-la-ministra-de-derechos-humanos-karla-cueva-se-reunio-este-dia-con-la-alta-comisionada-para-los-derechos-humanos-michelle-bachelet>



Honduras cumple pasos para presentar informe EPU y reflejar avances en derechos humanos

Actualmente Honduras se encuentra en una etapa preparatoria al tercer ciclo del Examen Periódico Universal (EPU), el cual se sustentará en el mes de mayo de 2020, en Ginebra, Suiza.

Las instituciones del Estado bajo la coordinación de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDDH), desde la sustentación del segundo ciclo del EPU, han transitado un proceso para la redacción de este informe donde las instituciones han realizado un gran esfuerzo, los cuales ya se ven reflejados en el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos de Honduras (SIMOREH).

La viceministra de Promoción de Derechos Humanos, Jackeline Anchecta, exteriorizó a las instituciones su complacencia con los avances, quisiera agradecer los grandes esfuerzos “y nosotros como coordinadores de la elaboración de este queremos ser los mejores relatores de sus historias y sus luchas por un país donde se garanticen los derechos humanos”.

“A través de los seguimientos que ustedes realizan, no solo demostramos los avances hechos por parte de nuestras instituciones en materia de derechos humanos, sino que, a su vez, permite que las administraciones tomen mejores decisiones, incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio y por ende avanzar en la protección de los derechos humanos en el país”, continuó Anchecta.

La funcionaria concluyó recordando a los presentes, que “la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas por parte de nuestras instituciones gubernamentales, es esencial para cumplir con las obligaciones de un Estado a través de la buena gobernanza”.

SIMOREH valiosa herramienta para facilitar seguimiento de recomendaciones

El Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos de Honduras (SIMOREH), se instaló desde 2016 y se ha convertido en una valiosa herramienta para facilitar el seguimiento de las recomendaciones formuladas al Estado de Honduras.

A través de SIMOREH, se ha logrado una amplia simplificación en los procesos de revisión y redacción de informes, otro paso muy importante que se ha dado y que ha sido clave para llegar a los actuales avances, es el Curso Especializado en Derechos Humanos para Servidores/as Estatales, que impartió la Secretaría

de Estado de Derechos Humanos (SEDH) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

Actualmente, los equipos técnicos continúan en la etapa preparatoria al tercer ciclo EPU, y profundizando en la revisión y validación de la carga que ya se ha subido a la plataforma SIMOREH, su uso en el borrador del informe y la identificación de nueva información útil y así lograr una buena sustentación en el EPU el próximo año.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/564-honduras-cumple-pasos-para-presentar-informe-epu-y-reflejar-avances-en-derechos-humanos>





21. Más de 40 instituciones del Estado trabajan para cumplir recomendaciones para informe del Examen Periódico Universal

El Estado de Honduras se destaca por cumplir con las recomendaciones recibidas, es así que, se han presentado todos los informes pendientes ante los Órganos de Tratados y se mantiene en 0 por ciento la moratoria, con lo que el país se ubica en la lista de los 33 países que cumplen con sus obligaciones internacionales ante el Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos.

Con la intención de seguir manteniendo esta positiva posición más de 40 instituciones del Estado trabajan arduamente bajo la coordinación de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), para cumplir con la carga de recomendaciones y así elaborar el informe para el Examen Periódico Universal (EPU), que se sustentará en 2020 en Ginebra, Suiza.

La viceministra de Promoción de Derechos Humanos Jackeline Anchecta, dijo que se debe resaltar el esfuerzo que están haciendo las instituciones para realizar la carga de las recomendaciones en el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos Honduras (SIMOREH), y así cumplir con lo establecido para tener éxito en la presentación del informe y sustentación del EPU y que se reflejen los avances que en materia de Derechos Humanos tiene el país.

“Es importante resaltar el compromiso de más de 40 instituciones del Estado, que han estado capturando sus recomendaciones y esto contribuirá a reflejar lo que el Estado de Honduras está haciendo en materia de Derechos Humanos; se cumplirá con la meta vamos por buen camino”, remarcó la funcionaria.

Instituciones agradecen acompañamiento de SEDH en proceso de carga de recomendaciones

La coordinación para la elaboración del informe al tercer ciclo del Examen Periódico Universal (EPU), la tiene la SEDH, y las distintas instituciones agradecen el acompañamiento y la capacitación constante que se les ha brindado y aseguran que como ente coordinador ha hecho bien la tarea.

Para el caso Liliana Izaguirre, enlace de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), dijo que el proceso ha requerido de mucho esfuerzo y compromiso, para revisar cada una de las recomendaciones, analizar e identificar la información más apropiada, y les ha tocado empoderarse de la herramienta del SIMOREH, para cumplir con el proceso, en el caso de su institución con un grupo vulnerable como lo es niñez y adolescencia.

Destacó que un punto importante para que ellos hayan cumplido es que, “realmente tuvimos el acompañamiento en todo momento vía telefónica, por correo, por WhatsApp y presencial de todo del equipo técnico de la Secretaría de Derechos Humanos”.

Por su parte, la doctora Jenny Meza, enlace de la Secretaría de Salud, dijo que sin duda alguna se han visto “avances sustanciales”, en cuanto a dar cumplimiento a las recomendaciones que se han hecho al sistema salud.

Añadió que “ha sido fundamental que la Secretaría de Derechos Humanos, nos haya capacitado, nos dieron un curso especializado en derechos humanos, el cual ha sido esencial para poder desempeñar y poder darle seguimiento a las recomendaciones que nos han asignado”

“Además de eso nos han ayudado a hacer la carga asistida al sistema, y de hecho la Secretaría de Salud ya terminó la carga”. Meza amplió que se ha necesitado de mucho trabajo, pero lo importante es que se ha cumplido y lo mejor es que es un sistema transparente “pues con este sistema (SIMOREH), ya los ciudadanos pueden revisar qué es lo que está haciendo la Secretaría de Salud, en estos temas de Derechos Humanos”.

Finalmente, las representantes de las instituciones entrevistadas anotaron que siempre hay desafíos, pero con esfuerzo se puede ir mejorando cada día e invitaron a todas las instituciones a las que aún les falta terminar la carga de información a concluir el proceso ya que como Estado se tiene el compromiso de seguir cumpliendo con la promoción, protección, respeto y garantía para hacer efectivo el goce de los derechos humanos de todas y todos los hondureños.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/565-mas-de-40-instituciones-del-estado-trabajan-para-cumplir-recomendaciones-para-informe-del-examen-periodico-universal>

